



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

---

Oficio Nro. 074-TEG-ERVA-UNL  
Loja, 09 de julio de 2018

Señora Licenciada  
Nuvia Villacís  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

El Tribunal Electoral General constituido para las elecciones de Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, en sesión realizada el día viernes 06 de julio de 2018, de conformidad con el contenido de la sentencia de Constitucional de Medidas Cautelares, dictada por la Dra. Yhelenna Angélica Loján Armijos, Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Loja, provincia de Loja, en la acción de medida cautelar No. 11203-2018-01655, mediante la cual en lo pertinente dice: "...En virtud de lo anotado, de conformidad a la facultad conferida en el Art. 36 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, aceptando el pedido del accionando, se **MODIFICA** la medida cautelar conferida en resolución de fecha 19 de junio del 2018 a las 14H53, en el siguiente sentido: **SE MODIFICA EL PERIODO DE INSCRIPCIONES DE CANDIDATURAS A RECTOR/a Y VICERRECTOR ACADEMICO/a DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, QUE SE REDUCE DEL VIERNES 13 DE JULIO DEL 2018 AL JUEVES 05 DE JULIO DEL 2018.-** Al alterarse los términos iniciales conferidos en resolución inmediata anterior, queda sin efecto el término dispuesto para la convocatoria a elecciones de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Loja; disponiéndose, que dicha fecha sea regulada de forma directa por las autoridades administrativas, electorales o por quienes corresponda.- En el término de 24 horas, los accionados procedan a realizar la publicación únicamente de la parte resolutive de la presente resolución, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad...". , **RESOLVIÓ:** **1)** Ratificar el pedido de colaboración para la elección para Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, 2018-2013, realizado a Usted, mediante Oficio Nro. Oficio Nro. -052-TEG-ERVA-UNL, de fecha 22 de junio de 2018. Se adjunta calendario electoral modificado; **2)** Comunicar que las elecciones se realizarán el **19 de Julio de 2018**, en el horario de 08h00 a 16h00, en los recintos electorales determinados: Junta de Docentes en la Administración Central de la Universidad, Junta de estudiantes mujeres en la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación, Junta de estudiantes hombres en el Coliseo Universitario, Junta de estudiantes mujeres y hombres de la Unidad de Educación a Distancia, en el edificio de atención de dicha modalidad, Junta de Servidores Administrativos y Trabajadores en la Facultad de la Salud Humana; **3)** Se digne





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

disponer que los días para capacitación de los Miembros de la Juntas Receptoras del Voto y personal inherente a este proceso sean los días lunes 16 y martes 17 de julio de 2018, en el horario que determine el CNE, actividad que será coordinada con el señor Secretario General de la Universidad Nacional de Loja; **4)** Se digne disponer al funcionario para que asesore sobre el diseño de la papeleta electoral con las seguridades correspondientes de los candidatos participantes en el proceso electoral: Dr. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza PhD, para Rector y Dra. Mónica Alexandra Pozo Vinueza, para Vicerrectora Académica por la Lista "A"; Dr. Milton Eduardo Andrade Tapia PhD, para Rector y Dra. Esthela Marina Padilla Buele, por la Lista "B"; y, Dr. Edgar Enrique Benítez González PhD., para Rector y Dra. Priscilla Sánchez Massa, para Vicerrectora Académica, por la Lista "C", actividad que será coordinada con el señor Secretario General de la Institución; **5)** Se digne disponer la conformación del equipo de observadores que estarán presentes durante el proceso electoral en la Universidad Nacional de Loja; **6)** Se digne comunicar a la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja, a fin que provea la logística militar para el día jueves 19 de julio de 2018, día en que se realizarán las elecciones para Rector o Rectora y Vicerrector o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja.

Con los sentimientos de mi consideración.

Muy atentamente  
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA  
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL GENERAL**



c.c. Ing. Roberto Cabrera, Delegado Provincial del CNE en Loja  
Archivo de Secretaría General

**ANRC/nlmdeA.**



10-07-2018